

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Godella

- 2025/06619 *Anuncio del Ayuntamiento de Godella sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de una plaza de archivero/a-bibliotecario/a (convocatoria 6, puesto AR-BL-02).*

#### ANUNCIO

Mediante Resolución de la Concejal delegada de Personal n.º 719 de 27 de mayo de 2025, en cumplimiento de las Base Quinta y Sexta de las Bases Generales por las que se regirán los procedimientos de selección para la estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Godella, para la cobertura de diversas plazas, por sistema de concurso y concurso oposición, conforme a las disposiciones adicionales 6<sup>a</sup> y 8<sup>a</sup> de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, se ha resuelto:

Primero: Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en este proceso selectivo por el sistema de concurso del proceso de estabilización derivado de la Ley 20/2021 de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, dado que no se ha presentado reclamación alguna en el plazo de los 10 días siguientes a la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos en dicha convocatoria, y que figura como Anexo 1 a la presente Resolución.

Segundo: Advertir a los interesados que la aprobación de las listas definitivas de admitidos y excluidos de dichos procesos selectivos no equivale a la comprobación del cumplimiento de todos los requisitos exigidos para ser nombrado funcionario o contratado, toda vez que como indican las Bases reguladoras de dichos procesos selectivos las personas aspirantes propuestas por los OTS para ser nombradas o contratadas en los correspondientes puestos convocados, deben presentar dentro del plazo establecido en cada base, contados a partir de la publicación de la lista de aprobados, los documentos que acrediten reunir los requisitos para tomar parte en el procedimiento selectivo exigidos en las Bases de cada convocatoria (salvo el relativo al abono de la tasa, que debe aportarse en el momento de presentar la solicitud de participación), no pudiendo ser nombrados funcionarios/as de carrera o contratados/as como personal laboral fijo, quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación o de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos exigidos, quedando anuladas todas sus actuaciones así como los actos del tribunal realizados en relación a los mismos, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en sus solicitudes de participación.

Tercero: Confirmar las designaciones de los miembros del Órgano Técnico de Selección efectuada, para la convocatoria de este proceso selectivo por concurso, efectuada en la resolución de esta Concejal delegada de Personal n.º 1291 de 24 de julio de 2024.



Cuarto: Publicar la presente Resolución, incluido el Anexo de la misma que contiene la lista definitiva de admitidos y excluidos del citado proceso selectivo, en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios Electrónico de la Corporación, sito en la sede electrónica <https://sede.godella.es>, y accesible desde la página web <https://www.godella.es>, para su público conocimiento.

Quinto: Dar traslado de la presente Resolución al Presidente del órgano técnico de selección de dicha convocatoria de proceso selectivo por concurso, al objeto de que, tras su conocimiento, y de acuerdo con lo dispuesto en las bases que rigen dicho proceso selectivo, continúe con el desarrollo de las restantes actuaciones de éste: valoración de los méritos conforme al sistema de baremación que figura en las bases de las convocatorias de procesos selectivos por concurso.

Anexo Convocatoria n.º 6  
Archivero – Bibliotecario 1 (puesto AR-BL-02)

• Lista definitiva de admitidos:

	Apellidos y Nombre	NIF
1	AGUSTIN MELLADO ESTHER	***9551**
2	BOSO PEREZ CRISTINA	***3072**
3	CASTELLO GARCIA MARIA DOLORES	***3662**
4	LLORA BOLUMAR BORJA	***9879**
5	MIRA MARCO DEBORA	***3059**
6	PALOMINO PALOMINO MELANIE SUSAN	***2383**
7	POLO MINGUELA RAQUEL	***1369**

• Lista definitiva de excluidos:

	Apellidos y Nombre	NIF	Motivo de exclusión
1	ESCAMILLA GARCIA EVA MARIA	***5480**	2

Motivos de Exclusión (Base Quinta):

1. No haber manifestado en la instancia que reúne, a fecha de expiración del plazo de presentación de instancias, todas las condiciones exigidas en las Bases de la Convocatoria.
2. No haber abonado la tasa de derechos de examen prevista en la Base Cuarta, apartado 4.3. (o abono de importe bonificado sin aportar justificación).
3. Presentación fuera de plazo.
4. Falta de firma de solicitud.

Godella, 29 de mayo de 2025.—La concejala de Personal, María Lurueña Ruiz.